

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Este Aviso describe cómo Whitman-Walker Health (WWH) puede utilizar y divulgar información médica sobre usted y cómo usted puede obtener acceso a esta información. Por favor, léalo detenidamente.

I. NUESTRO COMPROMISO CON SU PRIVACIDAD

WWH está comprometida a proteger la privacidad de la información médica que creemos u obtengamos de usted. Este Aviso le informa las maneras en las que podemos usar y divulgar su información médica y describe tanto sus derechos como sus obligaciones respecto de ese uso y divulgación.

La ley nos exige que nos aseguremos de que su información médica esté protegida, que le demos este Aviso con la descripción de nuestra obligación legal de proteger su privacidad y de cumplir con los términos del Aviso que actualmente se encuentra en vigencia. Nos reservamos el derecho a modificar los términos de este Aviso y hacer nuevo Aviso que se aplique a toda información médica que mantengamos.

II. A QUIÉN SE APLICA ESTE AVISO

Este Aviso se aplica a WWH, que está conformada por sus instalaciones, departamentos, clínicas y cualquier otra entidad de WWH que se considere una Entidad cubierta según la definición de la HIPAA; todos los médicos, dentistas, otros profesionales con licencia, empleados, voluntarios y pasantes de WWH. No obstante, este Aviso no se aplica a ningún proveedor de WWH respecto de sus consultorios privados.

III. INFORMACIÓN MÉDICA AMPARADA POR ESTE AVISO

Este Aviso se aplica a la información médica protegida por la ley federal denominada Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico, más conocida como HIPAA. HIPAA se aplica a toda la información médica que creamos, obtenemos y conservamos sobre usted cuando recibe atención médica primaria, servicios de salud del comportamiento o atención dental de nuestra parte. Su información médica incluye los registros médicos y de facturación. Cierta información médica también está protegida por otras leyes federales, estatales y del Distrito de Columbia. Otra protección legal que podría aplicarse a su información médica incluye:

- Se requiere un permiso por escrito para compartir los registros de trastorno de consumo de sustancias protegidos por 42 CFR Parte 2, para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, excepto en situaciones limitadas. Los programas de la Parte 2 de WWH incluyen el Programa de Servicios de Adicciones Whitman-Walker para Personas con Trastornos Concurrentes (WWAS Co-OP), el Programa

de Gestión del Consumo de Sustancias para la Reducción del Daño y el Grupo de Comprensión del Propio Consumo (en conjunto, los "programas de la Parte 2"). Si usted participa en los programas de la Parte 2 de WWH, deberá firmar un consentimiento para compartir los registros de dichos programas. WWH cuenta con un Aviso de prácticas de privacidad independiente para la información sobre el tratamiento de SUD de la Parte 2, en el que se describe esta protección adicional. Se encuentra disponible en <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/>.

- La divulgación no autorizada de información sobre salud mental viola las disposiciones de la Ley de Información sobre Salud Mental del Distrito de Columbia de 1978 (Secciones 7-1201.01 a 7-1207.02). Las divulgaciones solo se pueden realizar de conformidad con una autorización válida del paciente o según lo dispuesto por el Título III o IV de esa Ley.

IV. SUS DERECHOS RELACIONADOS CON SU INFORMACIÓN MÉDICA

Usted tiene los siguientes derechos respecto de su información médica:

Derecho a inspeccionar y obtener una copia de su información médica

Usted tiene derecho a inspeccionar y/o recibir una copia de la información médica que conservamos sobre usted. Usted puede solicitar que enviemos una copia de su información médica a un tercero.

Para obtener una copia de su información médica, usted puede:

1. Presentar su solicitud por escrito a su proveedor de atención médica de WWH o al Departamento de Registros Médicos de WWH. Si aceptamos su solicitud, le brindaremos una copia o un resumen de su información médica, generalmente en el plazo de 30 días de su solicitud. Podremos cobrarle una tarifa razonable basada en el costo. Si le denegamos su solicitud, le daremos una explicación por escrito del motivo por el cual le fue denegada y le explicaremos sus derechos.
2. 2. Usted puede acceder a la mayor parte de su información médica electrónica a través del portal del paciente de WWH, conocido como MyChart. Para obtener información sobre MyChart, visite <https://www.mychart.com/features>. Para obtener

información adicional sobre nuestro sistema de registros médicos electrónicos, Epic, visite <https://www.whitman-walker.org/epic-faq>.

Derecho a solicitar una enmienda

Si usted considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que corrijamos la información en sus registros médicos y de facturación mientras la información sea conservada por WWH o en su nombre.

Para solicitar una enmienda, presente su solicitud por escrito al Director de Privacidad de WWH (información de contacto a continuación) e indique el motivo de la solicitud. Si aceptamos su solicitud, le notificaremos y enmendaremos su(s) registro(s). En determinadas circunstancias, no podemos eliminar lo que estaba en el/los registro(s), sin embargo, es posible que podamos añadir información complementaria como aclaración. Si le denegamos su solicitud de enmienda, le daremos una explicación por escrito del motivo por el cual le fue denegada y le explicaremos sus derechos.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera o a ciertos lugares. Por ejemplo, usted puede pedir que nos comuniquemos con usted solo en su casa o solo por correo electrónico.

Para solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera, envíenos detalles claros sobre cómo prefiere ser contactado. No le pediremos el motivo de su solicitud y aceptaremos todas las solicitudes razonables. Si no nos podemos comunicar con usted usando los modos o direcciones que usted solicitó, podemos contactarlo(a) usando la información que tenemos.

Su derecho a solicitar restricciones

Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación respecto de la información médica que usamos o divulgamos sobre usted para tratamiento, pago u operaciones médicas. Asimismo, tiene derecho a solicitar un límite en la información médica que divulgamos sobre usted a una persona involucrada en su atención o el pago de su atención, como un familiar o amigo.

Para solicitar una restricción, envíe su solicitud por escrito al Responsable de Privacidad de WWH (información de contacto a continuación) e indiquenos: (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar el uso, la divulgación o ambos; y (3) a quién(es) desea que se apliquen los límites. Si aceptamos su solicitud, cumpliremos con su solicitud salvo que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia o que la ley nos exija que la divulguemos. Si usted paga por un servicio o artículo médico integralmente de su bolsillo, puede pedirnos que no compartamos dicha información para fines de

pago o nuestras operaciones con su aseguradora médica. Atenderemos su solicitud, salvo que una ley nos exija compartir dicha información. Tenemos permitido poner fin a la restricción siempre y cuando se lo informemos. Si ponemos fin a la restricción, solo afectará la información médica que se cree o reciba después de que se lo notifiquemos. Podremos denegar su solicitud si esto pudiera afectar su atención médica.

Derecho a un informe de las divulgaciones

Usted puede pedir una lista (informe) de las veces que hemos compartido su información médica, con quién la compartimos y con qué finalidad.

Para solicitar un informe de las divulgaciones, envíe su solicitud por escrito al Director de Privacidad de WWH (información de contacto a continuación) e indique el período para el cual lo solicita (no mayor a seis de la fecha de su solicitud). Si aceptamos su solicitud, incluiremos todas las divulgaciones, excepto las que son sobre tratamiento, pago y operaciones de atención médica, y algunas otras divulgaciones (tal como cualquiera que usted nos haya pedido que realicemos). Le proveeremos una lista por año sin cargo y podremos cobrarle una tarifa razonable basada en el costo si usted pide otra en el plazo de 12 meses.

Derecho a recibir una copia impresa de este aviso

Puede pedir una copia impresa de este Aviso en cualquier momento, aunque haya aceptado recibir el Aviso electrónicamente. Hay copias de este Aviso disponibles en centros de WWH, a través del Director de Privacidad de WWH (información de contacto a continuación) y en el sitio web de WWH en <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/hipaa>.

Derecho a elegir a alguien que actúe por usted

Si le ha dado a alguien un poder médico o si usted tiene un tutor legal, dicha persona puede ejercer sus derechos y realizar elecciones sobre su información médica. Nuestro Departamento de Servicios Legales puede ayudarle con la preparación de un documento de poder médico si no tiene uno, que faculta a otra persona a actuar en su nombre.

V. SUS OPCIONES

Para cierta información médica y en situaciones específicas, usted puede informarnos sus opciones sobre lo que compartimos.

A. Usted tiene el derecho y la opción de indicarnos si desea que compartamos su información con:

- **Personas que participan en su atención o en el pago de su atención.** A menos que usted nos indique lo contrario, podemos compartir su información médica con cualquier persona involucrada en su atención médica, como un amigo, familiar o cualquier

persona que usted indique. Además, podemos darle su información a alguien que ayuda a pagar su atención médica. Si usted no es capaz de indicarnos qué prefiere, por ejemplo, si no está presente o está inconsciente, podemos compartir información médica que sea directamente relevante con la participación de esa persona en su atención si consideramos que es lo mejor para usted. Además, podemos divulgar información sobre usted a su representante legal.

B. Usted debe proporcionarnos su permiso por escrito para que podamos compartir su información en los siguientes casos:

- **Fines de marketing.**
- **Venta de su información médica.**
- **Notas de psicoterapia,** excepto en ciertas circunstancias internas.

C. C. Puede indicarnos que no desea ser contactado para:

- **Recaudación de fondos.** Es posible que lo contactemos para recaudar fondos. Si esto ocurre, usted puede pedirnos que no lo volvamos a hacer. Si no desea que lo contactemos para fines de recaudación de fondos, o si su información médica incluye registros protegidos por la Parte 2 y no desea recibir comunicaciones de recaudación de fondos, comuníquese con el Director de Privacidad de WWH (información de contacto a continuación).

VI. NUESTRA UTILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE SU INFORMACIÓN

Esta sección describe diferentes maneras en que podemos usar y divulgar su información médica sin su consentimiento o autorización. Todas las maneras en las que tenemos permitido usar o divulgar información entrarán dentro de una de estas categorías; sin embargo, no todas las posibles formas de uso o divulgación estarán enumeradas aquí.

A. Usos y divulgaciones habituales de la información médica

Por lo general, usamos y divulgamos la información médica para los siguientes fines:

- **Para tratarlo(a):** Podemos usar o divulgar información médica sobre usted para brindarle tratamiento médico o servicios de atención médica. Podemos divulgar información sobre usted a proveedores de atención médica involucrados en su atención. Por ejemplo, es posible que un médico necesite revisar su historial médico antes de tratarlo(a). Podemos compartir información médica sobre usted con otros proveedores de atención médica, agencias o centros que no estén afiliados con WWH para brindar o coordinar las diferentes cosas que usted necesite,

como recetas médicas, análisis de laboratorio y radiografías. Podemos comunicarnos con usted para realizar recordatorios de citas médicas, recopilar información de registro, proporcionar información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios relacionados con la salud que le pueden interesar, o para realizar un seguimiento de su atención.

- **Para las operaciones de nuestra organización:** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para nuestras operaciones de atención médica, que son diversas actividades necesarias para operar el negocio de WWH, ofrecer servicios médicos de calidad y comunicarnos con usted cuando resulte necesario. Por ejemplo, podemos compartir su información médica para coordinar su atención, evaluar el desempeño de nuestros proveedores en su atención y para actividades de mejora de calidad. Podemos divulgar su información médica a estudiantes y pasantes de medicina, enfermería u otras áreas para tareas de revisión y aprendizaje.
- **Para facturar sus servicios:** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para actividades de facturación y pago. Por ejemplo, podemos compartir su información médica para que WWH obtenga un pago de una compañía aseguradora u otro tercero. Asimismo, podemos informar a su aseguradora sobre un tratamiento que usted necesita para obtener una preaprobación o verificar si su aseguradora pagará el tratamiento.

Por lo general, usamos y divulgamos la información médica de las siguientes maneras:

- **Intercambio de información médica:** Un intercambio de información médica (HIE) nos proporciona una manera de compartir su información médica con otros proveedores de atención (consultorios médicos, hospitales, laboratorios, centros radiológicos, etc.) a través de medios electrónicos seguros.

WWH participa en los siguientes HIE:

- **Care Everywhere:** Esta tecnología de HIE conecta de forma segura a los proveedores que utilizan el sistema de registros médicos electrónicos Epic, tanto en Estados Unidos como a nivel internacional, para compartir datos de pacientes entre proveedores de atención médica, como consultorios, clínicas, hospitales y sistemas de salud. El objetivo es ofrecer una visión integral de la información médica del paciente. A través de Care Everywhere, los centros que utilizan Epic también están conectados a Carequality, lo que permite que distintos sistemas de registros médicos compartan información médica de forma segura.

- **CRISP:** Es un HIE regional que permite a los proveedores de atención médica compartir información médica entre sí de forma electrónica. CRISP recibe datos de hospitales y clínicas ambulatorias ubicados en el Distrito de Columbia, Maryland, Virginia, Virginia Occidental y Delaware.

La información sobre su historial médico, sus afecciones actuales y sus medicamentos está disponible para nosotros, o para sus proveedores de atención médica que no pertenecen a Whitman-Walker, a través de estos HIE para fines de tratamiento. La mayoría de la información médica puede compartirse para fines de tratamiento a través de un HIE sin necesidad de permiso por escrito, con las siguientes excepciones:

- **Registros de trastornos por consumo de sustancias de los Programas de la Parte 2 de WWH:** Usted debe firmar un consentimiento para permitir que sus registros de los Programas de la Parte 2 se compartan a través de un HIE. Si sus registros protegidos por la Parte 2 no pueden separarse del resto de su información médica, toda su información médica podría excluirse del HIE hasta que firme el consentimiento para compartir sus registros protegidos por la Parte 2. WWH cuenta con un Aviso independiente para los registros protegidos por de la Parte 2, en el que se describe esta protección adicional. Se encuentra disponible en <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/>.
- **Registros de salud reproductiva:** La ley del estado de Maryland ofrece protección de privacidad adicional para cierta información médica relacionada con la salud reproductiva dentro de los HIE. Para cumplir con estas leyes, parte de la información médica reproductiva se filtra (es decir, se excluye) de los registros de los pacientes antes de compartirse a través de los HIE. Esto se aplica a todos los expedientes de pacientes de WWH, independientemente de su lugar de residencia o del lugar donde hayan recibido atención médica.

Para obtener más información sobre Care Everywhere, Carequality y CRISP, incluido quién puede acceder a la información médica, cómo se comparte o cómo optar por no participar, visite <https://www.whitman-walker.org/epic-faq>.

- **Asociados comerciales:** Podemos compartir información médica con terceros, denominados "asociados comerciales" que ofrecen servicios de nuestra parte, que incluyen cosas como soporte de software y otro soporte de TI, navegadores de pacientes y servicios legales y otros servicios profesionales. Requerimos que nuestros asociados comerciales firmen un acuerdo que los obliga a proteger su información y usarla solamente con los

fines por los que los contratamos.

B. Otros usos y divulgaciones de información médica permitidos o requeridos

Se nos permite o se nos exige que compartamos su información médica de otras maneras—en general, de maneras que contribuyan al bien público, tal como la salud pública e investigación. Podremos compartir información médica en ciertas situaciones, tales como:

- **Investigación:** Podemos usar y divulgar su información, incluso al Whitman-Walker Institute, con determinadas finalidades de investigación en cumplimiento con los requisitos de las leyes aplicables. No obstante, todas las investigaciones están sujetas a un proceso de aprobación especial, que establece protocolos para garantizar que su información se siga protegiendo. Cuando sea necesario, obtendremos una autorización escrita de su parte antes de usar su información para investigación.
- **Cuando lo exija la ley:** Divulgaremos información médica cuando las leyes federales, del Distrito de Columbia y/o estatales lo exijan. Esto incluye, entre otras cosas, divulgaciones a registros obligatorios de pacientes, que incluyen el informe de episodios adversos con dispositivos médicos, alimentos o medicamentos bajo receta a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).
- **Actividades de supervisión:** Podemos divulgar información médica a agencias de supervisión médica para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión pueden incluir actividades de otorgamiento de licencias y otras actividades por parte de agencias gubernamentales, de otorgamiento de licencias, auditorías y acreditación según lo autorizado o exigido por ley.
- **Actividades de salud pública:** Podemos divulgar información médica para actividades de salud pública, que incluyen divulgaciones para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; informar nacimientos y fallecimientos; informar casos de abuso o abandono infantil o violencia doméstica; o notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o afección.
- **Demandas y otras acciones legales:**
 - Podemos divulgar información médica a tribunales, abogados, empleados de tribunales y otras personas cuando recibamos una orden judicial, citación, pedido de exhibición de pruebas, órdenes judiciales, órdenes de comparecencia y otras instrucciones legales. Además, podemos divulgar información sobre usted a abogados de WWH y/o abogados que trabajan de parte de WWH para defendernos contra una demanda u

otra acción judicial.

- Si su información médica incluye registros protegidos por la Parte 2, no podemos usarlos ni divulgarlos en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra, a menos que usted otorgue su consentimiento por escrito o recibamos una orden judicial y una citación, conforme a lo establecido en el Aviso de prácticas de privacidad independiente de WWH para los registros protegidos por la Parte 2, disponible en <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/>.
- **Fines de las fuerzas del orden público/ agentes de las fuerzas del orden público:**
 - Podemos divulgar información médica a la policía u otros agentes de las fuerzas del orden público para denunciar o prevenir un delito o como lo requiera o permita la ley.
 - Si su información médica incluye registros protegidos por la Parte 2, no podemos usarlos ni divulgarlos en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra, a menos que usted otorgue su consentimiento por escrito o recibamos una orden judicial y una citación, conforme a lo establecido en el Aviso de prácticas de privacidad independiente de WWH para los registros protegidos por la Parte 2, disponible en <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/>.
- **Utilización o divulgación en situaciones especiales:** Podemos usar y divulgar información médica en las siguientes situaciones especiales:
 - **Amenazas graves a la salud o la seguridad:** Podremos utilizar y divulgar información médica para ayudar a evitar una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona.
 - **Responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos:** Podemos compartir información médica con organizaciones que gestionan la obtención de órganos, el trasplante de ojos o tejidos o con un banco de donación de órganos según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.
- **Médicos forenses, examinadores médicos y directores de empresas funerarias:** Podemos compartir información médica sobre un paciente fallecido con un médico forense, médico legista o director funerario según sea necesario para que lleve a cabo su trabajo.
- **Tareas de asistencia para desastres:** Podremos divulgar información médica a una organización que preste asistencia en un desastre para que las familias

puedan ser notificadas acerca de su condición, estado y ubicación.

- **Reclamaciones de indemnización laboral:** Podemos divulgar información médica por reclamaciones de indemnización laboral o programas similares según lo autorizado o exigido por ley.
- **Servicios de protección presidencial:** Podemos divulgar información médica a funcionarios federales autorizados para que puedan realizar investigaciones especiales o brindar protección al Presidente de los Estados Unidos, otras personas autorizadas o líderes de países extranjeros según lo autorizado por ley.
- **Fuerzas armadas.** Para miembros de las fuerzas armadas, nacionales (Estados Unidos) o extranjeras, podemos divulgar información médica a las autoridades militares según lo autorizado o exigido por ley.
- **Actividades de seguridad nacional e inteligencia.** Podemos divulgar información médica a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional según lo exigido por ley.
- **Reclusos:** Si usted está preso en una institución correccional o bajo la custodia de agentes de las fuerzas del orden público, podemos divulgar información médica a la institución correccional o agentes de las fuerzas del orden público según lo autorizado o exigido por ley.

C. Aviso sobre divulgación posterior

Una vez que su información médica es compartida, el destinatario podría volver a divulgarla y es posible que deje de estar protegida por la HIPAA.

VII. NUESTRAS RESPONSABILIDADES

- Se nos exige que retengamos su información médica acerca de la atención y el tratamiento que le brindamos.
- La ley nos exige que mantengamos la privacidad y seguridad de su información médica.
- Le avisaremos por escrito si ocurre alguna violación que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.
- Debemos respetar los deberes y las prácticas de privacidad descritos en este Aviso y darle una copia del mismo.
- No utilizaremos o compartiremos su información de una manera que no esté indicada en este aviso, a no ser que usted nos diga por escrito que podemos hacerlo. Si nos dice que podemos, usted puede cambiar de parecer en cualquier momento. Avísenos por escrito si cambia de parecer. No podemos revertir

ningún uso o divulgación que ya hayamos hecho con su permiso.

VIII. PREGUNTAS/QUEJAS

Si usted tiene preguntas o cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja a:

- WWH: Escribir a Whitman-Walker Health, 1201 Sycamore Drive S.E., Suite 500, Washington, D.C. 20032, Atención: Compliance/Privacy Office, o llame al 202.745.7000.
- Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos: Escriba a la U.S. Department of Health and Human Services Office for Civil Rights, 200 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20201, o llame al 877.696.6775, o visite www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints.

Usted no sufrirá ningún tipo de represalias por presentar una queja.

IX. AVISO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS IDIOMÁTICOS Y DISPOSITIVOS AUXILIARES

WWH provee dispositivos y servicios gratuitos a personas sordas o con discapacidad auditiva para que puedan comunicarse de manera efectiva con nosotros, tales como:

- Intérpretes de lenguaje de señas calificados
- Información escrita en otros formatos (impresos con letras grandes, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)

WWH también provee servicios de idioma a personas cuyo idioma principal no es el inglés, tales como:

- Intérpretes calificados
- Información escrita en otros idiomas

Para obtener información adicional, vaya a <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/language-access-notice>.

X. AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

WWH cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, estado civil, orientación sexual, identidad o expresión de género, dominio del idioma inglés, origen nacional, edad, discapacidad, condición de veterano o cualquier otra condición protegida por la ley.

Para obtener información adicional, vaya a <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/nondiscrimination-notice>.

XI. MODIFICACIONES A ESTE AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Nos reservamos el derecho a modificar este Aviso y otras prácticas de privacidad de WWH. Asimismo, nos reservamos el derecho a hacer efectivo el Aviso revisado o modificado para información que ya tengamos sobre usted, así como también información que recibamos en el futuro.

Publicaremos una copia del Aviso actual en el sitio web de WWH en <https://www.whitman-walker.org/disclaimers/hipaa>.

El Aviso especificará la fecha de entrada en vigor del Aviso. Cada vez que visite nuestro sitio web, verá un enlace al Aviso actual en vigencia.

La fecha original de entrada en vigor de este Aviso es el 14 de abril de 2003. Este Aviso fue actualizado por última vez el 3 de noviembre de 2025 y reemplaza todas las versiones anteriores.

Al firmar el formulario de Consentimiento General, usted reconoce que WWH le proporcionó una copia de este Aviso o acceso a la misma.

Visite [whitman-walker.org/disclaimers](https://www.whitman-walker.org/disclaimers) para obtener más información.